

Buenos Vises, Marzo & de 194

SECRETARÍA: BOLIVAR 1165

(1)

A la JUNTA EJECUTIVA DE LA FEDERACION: Local Federal.

Estimados Compañeros , Salud:

Contestamos a vuestra nota de Enero 28, la que recien fue tratada por esta Directiva en su sesion del 15, de Febrero ultimo, nota que se refiere a"AMIGOS DE LA FEDERACION"la cual mereció la siguiente interpretacion.)=

En lo que concierne a los apartados 1,2 y3, tenemos que manifestarle no compartir de la misma prinion de esa honorable.

Le jecutiva, por el contrario entendemos que los mencionados le derados, esta el bien colocados al agruparse dentro de la Casa Federal, para laborar por la
Federación y velar asu vez por el fiel cumplimiente, por parte de quien tiene la obligación de hacerlo, de los principios federales, evitando por todos los medios a su alcance que estos sean mistificados; no creemos que con ello invada jurisdición alguna y si creemos que hacen uso de ligitimos derechos irreprochables mientras lo hagan en el local federal, a la luz del dia, y no conspiren contra la integridad Federal.

En cuanto al 4º y ultimo apartado estamos mon la junta, es más enetendemos que por ahi, es precisamente por donde debió empezar pero a tiempo y antes de anarquizar la masa Federal con procedimientos extemporanes y faltos de un criterio hemogenio y estudiado, sin pasiones de ninguna especia.

Sin otro particular, nuestro consabido y fraternal saludo a todos los defensores de la causa Tederal.

Jose Pereiro
Secretario

FUNDADA
El 14 DE ARRISTO
DE 1921

GOSTA D

Clemente Gonzalez Vice presidente, en ejergicio

Clemente gonzalez SOCIEDAD

Resid. del Municipio de Riobarba DE CULTURA, PROTECCION Y RECREO (Adherida a la Fed. de Soc. Gallegas de la R. A.)

Buenos Aires. 27 de Feb.

de 193 40.

SECRETARÍA: BOLIVAR 1165 (LOCAL FEDERAL) U. TEL. 33, AVENIDA 1632

> A la J. E. de la Fed. de Soc. Gallegas Local Federal

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestras notas, de fechas 26 de enero ppdo. y 6 del actual respectivamente, a las cuales contesto por resolución y encargo de la C. D. de nuestra sociedad, tomados en sesión del día 24 del corriente.

Referente a la nota del 26 de enero, acompañando copia del informe-despacho de la Com. de Acción Política sobre la agrupación AMIGOS DE LA FEDERACION y adjuntándonos copia de Bases de dicha agrupación, agradecemos los informes; pero ya estábamos perfectamente enterados por el órgano oficial y por las actividades de la vida federal, a las cuales no puede, en manera alguna, ser ajena esta federada.

Nada tenemos que objetar a vuestros informes como no sea significarles que Ilegaron a nosotros con cierto retraso. Si había el buen propósito de tener al corriente a las sociedades debió hacerse en sus comienzos, y hasta hubiera sido muy saludable para todos que se hiciera antes de formular una resolución definitiva por parte de la J. E.

En resumen, que a pesar de estar en antecedentes y saber mucho con respecto al entredicho enojoso que se ha planteado entre la J. E. y un grupo de federados, más o menos entusiastas y más o menos discutibles como todo lo que adquiere contornos de publicidad, no podemos por el momento emitir un juicio definitivo o un dictáment categórico, pues hay cosas de las que nunca se sabe ni se aprende bastante. Pero es muy posible que una Asamblea de Riobarba considere a fondo la cuestión y la medite seriamente, como también que nuestra representación federal, oportunamente y allí donde le corresponda actuar, obre en consecuencia y siempre de acuerdo al espíritu de esta federada.

Y nada más, compañeros. Les paluta fraternalmente, por la Sociedad de RIOBARBA,

Alfred BELFROBARBA Gral.

Dichus.

SERTIRO REHOURCION.

DISTRITO DE PUENTEAREAS EN BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES

SECRETARIA:

U. T. 33 - 1632 BUENOS AIRES

A la J. E. de la Fed. de Soc. Gallegas

Local Federal

Buenos Aires 15 de Febrero de 198 40

Estimados compañeros:

Contestamos por resolución y encargo de la J. E. de este Centro, acuerdo tomado en la reunión efectuada el día 11 del actual, a vuestras notas, de fechas 17 y 28 de enero y 6 de febrero ppdos., lo siguiente:

Nota del 6 de enero acompañando impresos para credenciales de delegados al Congreso y comunicando la realización y fecha del mismo: Tomamos debida nota.

Comunicación del 28 de enero relacionada con "Amigos de la Federación" y a cuya nota nos acompañan copia del despacho de esa J. E. al respecto, y Bases de la mencionada agrupación: Nos damos por enterados y formulamos las siguientes apreciaciones:

Conocíamos el despacho por el periódico, el cual nos parece un tanto precipitado y sin meditación ni estudio emitido; de lo contrario, no se haría incapié en presentar como delito el hecho de que unos federados, sean quienes quiera (y en este caso, nos consta, son de los mejores) se preocupen porque VAYAN AL GOBIERNO DE LA FEDERAGION LOS FEDERADOS DE MAYOR CAPACIDAD Y RECONOCIDAS DOTES DE TRABAJO.

También conocíamos las Bases de la mencionada agrupación y no hallamos en ellas nada en contra de la Federación ni susceptible de sanción, de acuerdo a la C. O.

Ese último párrafo que dice que se están haciendo gestiones para llegar a un acuerdo conciliatorio en bien de la Federación, nos parece muy bien; por ahí debió empezarse.

En resumen, que agradecemos y tomamos nota de vuestro comunicado; pero ya estaba esta entidad perfectamente enterada por el órgano oficial y las actividades de la casa, que nos interesan mucho como buenos federados que somos.

Tenemos que agregar que estamos de acuerdo con ustedes en que no es posible dar cabida oficialmente en la Federación a la mencionada agrupación, no cabe tal reconocimiento; pero tambien estamos enterados de que tal reconocimiento no se ha pretendido por parte de ese grupo de federados ni creemos que tendrían la candidez de solicitarlo jamás.

DISTRITO de TEUTEMBAS EV BUENOS AIR ELLTERO RENOUNCION.

DISTRITO DE PUENTEAREAS EN BUENOS AIRES ADHERIDO A LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES

Buenos Aires 15 de Febrero

de 198 40

GALLEGAS DE LA REPUBLICA ARGENTIN

SECRETARIA

Fed. de S. Gallegas

2

BOLIVAR 1165 U. T. 33 - 1632

BUENOS AIRES

Referente a la comunicación del 6 de febrero relacionada con la celebración en la casa federal de comicios nacionales el 31 del entrante marzo, estamos perfectamente
de acuerdo en que sea concedida de inmediato y sin más trámites la autorización que el Poder Ejecutivo Nacional pide. Por nuestra parte nos cuidaremos de no interrumpir ese
acto cívico con actividad societaria de ninguna especie.

Y nadamás, compañeros. Saludos fraternales en nombre del Centro Renovación de Puenteareas.

Alfredo Baltar, Prosecretario en ejercicio por ausencia del titular



Le contesta que tomanos mota

Emerge WA

1

.



Buenos Aires, 25 de Febrero de 193

UNIÓN COMUNAL DE Gallyas.

"CATOIRA"

LE Secretario Jeneral de la Federación de Pociedada

"CATOIRA"

INSTRUCCION Y PROTECCIÓN

Acusamo recibo de la carta the amipo de la Fr-

SECRETARÍA: BMÉ. MITRE 1281

devalum.

U. T. (87) RIV. 2198
BUENOS AIRES
REPÚBLICA ARGENTINA

ALGO que atente centra las bases de la exita o principal de la mienciona de la contrar en ello la fiederación.

Mo obstante si la comisión de acción Político mentro motivo para ello, sabran la razin por que, y nostros acatorno su resolución, esperando la resolución definitivo

Paludale Cordigamente, por la cumision.
M. forreiroz

archin

SOCIEDAD

PRO - ESCUELAS EN BANDEIRA

MUTUAL Y CULTURAL

ADHERIDA A LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES GALLEGAS

FUNDADA EL 20 DE MARZO DE 1909 BOLIVAR 1165 U.T. 33-1632 3

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1940

Sr. Secretario de la Federación de Sociedades Gallegas Estimado compañero:

De acuerdo a su carta del 28 de Enero dirigida a esta C. D. notificándonos, el porque II esa J E no le otorgó la personería federal a esa agrupación titulada "Amigos de la Federación".

Esta C. D. estudiando el reglamento de esa agrupación, Cree

Esta C. D. estudiando el reglamento de esa agrupación, Cree imposible aceptarlo, por lo que esta C. D. está muy de acuerdo por la resulución tomada por la J. E. y la felicita por tan correcta resulución.

Sin otro particular le saluda cordialmente lo mismo a los demas compañeros de Junta.

Por la Sociedad Pro-Escuelas en Bandeira



Vici-Presidente José Giadas

archivo



Muenas Aires. Febrero 12 de 1940

Señor Secretario General de la FEDERACION DE SOCIEDADES CALLEGAS Bolivar 1165 CAPITAL .-

De nuestra consideración:

Placeme comunicarle que esta C.D. en su última reunion ordinaria ha tomado conocimiento de su atta. nota fecha 28 de Enero último, habiendo acordado adherirse a la resolución tomada por esa J.E. con respecto a la agrupación titulada "Amigos de la Federación" .-

Sin otro particular, gustosos aprovechamos esta oportunidad para saludarlo con toda consideración

affmos. y ss. ss.



Estrado Comprisero: Con referencia a la commicación que esa f. E. nos envis sobre la pretendido Aguipación Imigos de la Féduración, empleas commune que esta Sociedad aprueba ampliamente el Moceder de la J. E. en dicho asunto, así como felicità a la vez a la Comisión de Socion Politica, por ser bier fundamentado despacho, al punt nos adheridos en todos sus partes. -. Con saludos cordiales quedan de Ud fraternalmento

SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA E INSTRUCCION DEL AYUNTAMIENTO DE

CAMPO LAMEIRO

SECRETARIA: BOLIVAR 1165
U. T. 33 - 1632
BUENOS AIRES

Buenos Aires, Pebrero 6 de 1940

Secretario General de la Rederación de Sdes Gallegas

Estimado compañero:

Dengo el agrado de poner en su conocimiento que, la D.D. de
cota doc, reunida en serión ordinaria, el dia
4 del carrionte, acordo enviar nuestra adhesión a la resolución tomada por esa J.E.
sobre la titulada agrupación amigos de la
Pederación:

la nota comunicandonos sicho acuerdo de esa f &, y sobre la cuol estamos en todo de acuerdo Sin otro motivo, saludale con

la mayor sordialidad Barros,

Jecretario

Contestandole a gradicimento

SOCIEDAD



Huenos Kires, MARZO 15

4 hos

Fundada el 1º Septiembre de 1912

Adherida a la Fed. de Soc. Gallegas

ecretaría: BOLIVAR 1165 U. T. 33 - 1632 BUENOS AIRES

Sr.

SECRETARIO Gral, DE LA FEDERACION DE Sdes. GALLE-GAS/

ESTIMADO COMPAÑERO:

LA COMISION DIRECTIVA DE ESTA SOCIEDAD, EN SU ULTIMA REUNION, HA RESUELTO SOLIDARIZARSE CON ESA JUNTA EJECUTIVA EN CUANTO À LA ACTITUD TOMADA CON LOS LLA-MADOS "AMIGOS DE LA FEDERACION", POR ENTENDER QUE OTRO PROCEDER HUBIERA SIGNIFICADO DESCONOCER LA CARTA ORGANICA DE LA INSTITUCION, A LA VEZ QUE EL PRECEDENTE QUE SE DEJARIA SENTADO, SERIA ATENTATORIO AL PRINCIPIO DE AUTORIDAD QUE TODO CUERPO EJECUTIVO TIENE LA OBLIGACION DE HACER RESPETAR.

NA, NO VE CON SIMPATIA, ESTA COMISION, EL CIERRE DE LA CASA EL DIA 24, POR ENTENDER ADEMAS QUE EL CIERRE O NO DE LA CASA, NO PODRA INCIDIR SOBRE EL RESULTADO DE LA EXCURSION A REALIZARSE DICHO DIA.

COMUNICOLE, Y ESTO LO HAGO CON VERDAERA SATISFACCION, QUE LA NUE-VA DIRECTIVA ESTA RESUELTA A COLABORAR EN TODO LO QUE ESTE A SU ALCANCE CON LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACION, A DE CONTRIBUIR ASI A QUE NUESTRA ENTIDAD MADRE MARQUE RUMBOS DENTRO DE NUESTRA COLEC-TIVIDAD.

SALUDO A USTED CON LA CORDIALIDAD DE SIEMPRE

251 alus



Leseña de lo acordado Halla il companiero Lamas, dice que une dicial sapa la reducación. Lice quella. unto se sous a reconver esta atruer lein, sorque ya se formata of atrucke cionfen asberción a esta sara/sallar esto ineprivementes in la federación se pa tomado esa resolución, que estraum so se souede solucionar cambiando el nombre de la forméracion, las santes que mencionaplas las bases, into parte que dice tratar de llovar ac labrerno ce la Vederación à los feddindos de maior casacidad, recursordos dotes deltra hajo", sambien agenella parfede We fundamented que dice: Thomas sievacio cuando dicha sora fuese unla, tratando de meansante si al Junay of se dervisse de la establecia in la carta organica i retargiver sace los propersios de la sufficial, que son de patroficorio comuni sique la undo hamas que de llegar a un aprierdo seria contralpela por la junta, propone

mint fedederal: Ceto se suido se retira e compañero Lamas deliberando se suidamente la Comisión agre

AGRUPACION
DE CULTURA Y
ORIENTACION
FEDERAL
*
BOLIVAR 1165

Buenos Aires. 26 de Enero de 1940

Al Companero Manuel Lamas

Secretario General de la Fed. de Soc. Gall.

Local Federal

Estimado compañero:

En contestación a vuestra nota de fecha 21 del corriente y ante la entrevista realizada entre usted y la Com. D. de esta agrupación en el día de hoy, cúmpleme comunicarle la resolución siguiente, tomada en la reunión del día de la fecha:

La Com. D. de AMIGOS DE LA FEDERACION, tomó en consideración las sugerencias del compañero Lamas con referencia a algunas características de nuestra organización. A tal efecto, nombró una comisión revisora de nuestras Bases. Pero antes de nos otros emitir un comunicado oficial al respecto, es decir, antes de reformar concretamente nuestras Bases y organización, necesitamos que el pedido y sugerencias del compañero Lamas vengan avalados por un acuerdo de J. E.; y esto lo decimos no por desconfianza del compañero Lamas, en absoluto, sino a fin de que el pedido de referencia no sufra después un desconocimiento por parte de la Junta Ejecutiva.

Es cuanto al respecto tenemos que comunicarle por el momento, compañero.

Por la Com. D. de AMIGOS DE LA FEDERACION,

Gerardo Diaz Secri Gral

ANAIGOS DE LA FEDERACIÓN
CULTURA Y ORIENTACIÓN FEDERAL

Saba - Beade Silver

AMIGOS DE LA FEDERACION

BOLIVAR 1165

U. TEL. 33-1632

AGRUPACION
DE CULTURA Y
ORIENTACION
FEDERAL

Buenos Aires. 30 de Enero de 1940

RESENA DE LO TRATADO EN LA REUNION DE "AMIGOS DE LA FEDERACION" CON LA PRESENCIA DEL COMPANERO LAMAS

Día 26 de Enero de 1940. 22 horas.

"Habla el compañero Lamas y dice: Que cualquier divergencia entre federados es perjudicial para la Federación. Dice que la Junta se opuso a reconocer esta Agrupación porque ya se estaba formando otra en oposición a ésta, y para salvar estos inconvenientes a la Federación, se ha tomado esa resolución. Que este asunto se puede solucionar cambiando el nombre de la Agrupación y las partes que las Bases mencionan en donde dice: "Tratar de llevar al gobierno de la Federación a los federados de mayor capacidad y reconocidas dotes de trabajo", y también aquella parte de los Fundamentos que dice: "Llenando ese vacío cuando dicha obra fuese nula y tratando de encauzarla si alguna vez se desviase de los establecido en la Carta Orgánica o si tergiversare los principios de la entidad, que son de patrimonio común".

esta Agrupación sería controlada por la Junta.

El compañero Lamas propone como nombre Comisión de Colaboración y asesoramiento Federal".

Acto seguido se retira el compañero Lamas, firmándose la reseña por duplicado, y deliberando seguidamente la C. D. de Wamigos de la Federación sobre el particular.

Al respecto, la C. D. toma en consideración las palabras del compañero Lamas, designa una Comisión revisadora de las Bases y se contesta al compañero Lamas informándole de lo resuelto y manifestándole que deseamos, antes me reformar oficialmente nuestras Bases, que la sugerencia más arriba apuntada venga avalada por una resolución de Junta."

Es una copia del acta de la reunión de la fecha más arriba indicada.

Marie Constitution of the second seco

In inombra

una comissión de

3 compranieros que

son Manuel Titre

Candido Ruy y

Franta J. Beade

Vistos los reaultados de la entrevista realizada entre el secreta rio general y algunos federados que concibieron la pretendida agrupación "INTUTULADA" AMIGOS DE LA FEDERACION", y sin que ello constituya una desautorización al compañero Lamas, ya que este no llevará dicha reunión bases concretas, a las que, en dicho caso, deberia ajustarse; pero si está junta ejecutiva no incurrir en tan grave contradicción aprobando hoy lonque ayer creyo atentatario a los principios que le son caros, porque vá en ello el cumplimiento ó no del estatuto federal, resuelve:

Designar una comisión de dos miembros de su seno a fin de que gestione y mantenga, en nueva entrevista con equellos compañeros a quienes plantearon una solución sobre estasaxaxax bases
concretas y definitivas.

- 1º) Al disolverse *AMIGOS DE LA FEDERACION** por incompatibilidad con la carta organica federal deben desaparecer asi mismo todos sus fundamentos y bases, ya que aceptar sus existencia seria admitir una entidad más, derecho que unicamente corresponde a las que son parte integrante de la federación.-
- 2º) La junta se compromete formalmente a constituir con estos activos compañeros una comisión auxiliar de la junta, pro-acción federal a la que prestarian desde ya su total apoyo para el buen exito de la excurción ya programada como asi para otros actos pos teriores que guarden compatibilidad con el principio de autoridad que debe merecer la junta, como autoridad mexima de la entidad.-

MOCION DEL COMPAÑERO DE JUNTA - CANDIBO REY - -

Dos . Copies

A los compañeros de la Junta Ejecutiva

Estimados compeñeros:

Con referencia al asunto de la intitulada Agrupación Amigos de la Federación, cuya nota dirigida por la misma a esa Junta, a la que acompañaban las bases y fundamentos de su orientación, esa honorable Junta nos ha encomendado a efecto de producir sobre la misma, el
despacho correspondiente; vuestra Comisión de Acción Política después de
un meditado estudio de las bases y fundamentos de la referida Agrupación,
cumple con el deber de informar a esa J.E. que, si bien enchentra pausible
y digno de encomio el espíritu de colaboración federal que no duda poseen
los firmantes y adherentes cuya nómina acompañan; hay, no obstante en dichas bases, como así también en el segundo parrafo de sus fundamentos, declaraciones que son de todo punto de vista imposibles de aceptar, no sólo
porque ellas invaden la jurisdición y autoridad de la J.E., de las reuniónes conjuntas, y de los mismos Congresos, sino que, además, crearían un
nuevo poder dentro de la Federación superior a todos los existentes, cosa
que la J.E., ni aún viendo con profunda simpatía su espíritu de colaboración
que no duda tienen todos los federados que forman dicha Agrupación, podría,
no ya aprobar, sino ni siquiera tolerar una cosa a todas luces sediciosa.

Dice el segundo apertado de los fundamentos de dicha Agrupación; "A LOS EFECTOS DE IMPULSAR LA OBRA DE CARACTER OFICIAL EMPRENDIDA POR LAS AUTORIDADES FEDERALES, MEJORANDOLA Y AMPLIANDOLA EN LO POSIBLE CUANDO MLLA EXISTA, LLENANDO ESE VACIO CUANDO DICHA OBRA FUESE NULA Y TRATANDO DE ENCAUZARLA SI ALGUNA VEZ SE DESVIASE DE LO ESTABLECIDO EN LA CARTA ORGANICA O TERGIVENSARE LOS PRINCIPIOS DE LA ENTIDAD, QUE SON PATRIMONIO COMUN".

Como vien veis, compañeros, de la J.E., éste segundo apartado involucra en sí funciones que corresponden como bien claramente los estipula la C.O., a las reuniones conjuntas, a los Congresos y a la Junta Ejecutiva exclusivamente; es por ésto que vuestra Comisión de Acción Política entiende, que si un cuerpo ajeno a los que señálal claramente la Carga Orgánica ampliara la obra de la Junta cuando ella exista, llenara esa vacío cuando esa obra fuera nula, o tratara de encazzarla si alguna vez sc desvia de la Carta Orgánica o si tergiversara los principios de la entidad, esa Agrupación haría inútil las funciones de Junta Ejecutiva, de reuniones conjuntas y de los mismos Congresos, porque todas esas funciones están comprendidad en este segundo apartado, que licha Agrupación se propondria llenar.

Por otra parte, en el art° 2°, inciso B de sus bases, la Agrupación de referencia asume una función que es propia y que está destinada por la C.O. Federal al Ateneo de Arte y Cultura, hecho que no haría otra cosa en el mejor de los casos que, entorpecer el desarrollo y buen funcionamiento de dicho organismo dentro del cual **pieden** los camaradas adherentes en dicha Agrupación amplio campo para desarrollar sus afanes culturales.

También la Comisión de Acción Política reputa grave y peligroso el inciso C del mismo artículo 2°, que dice: "TRATAR DE LLEVAR AL GOBIERNO DE LA FEDERACION, A LOS FEDERADOS DE MAYOR CAPACIDAD Y RECONOCIDAS DOTES DE TRABAJO".

Este enunciado, compañeros, no solamente hace aparecer a la masa federal sin capacidad propia para dicernir los más aptos y trabajadores, sino que a la vez viene a constituir algo así como un comité de censura que puede dar o quitar patente de habilidad

-a los federados que a su juicio merezcan dicha patente, coma a todas luces inadmisible, ya que siendo libre la confección de listas, libre y secreto mi la emisión del voto, son los federados los únicos que pueden decidir quienes son los más aptos y mejores.

Es por ello y las demás consideraciones que, de la lectura de dichas bases y fundamentos, no ha de escapar al elevado criterio de es J.E. que vuestra Comisión de Acción Política os aconseja la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

"Visto el informe de la Comisión de Acción Política, la Junta Ejecutiva de la Federación de Sociedades Gallegas, resuelve: no hacer lugar a los solicitado por la intitulada agrupación "Amigos de la Bederación", desconocer su existencia y actuación e invitar a los adherentes presentados por dicha Agrupación, a formar parte del Ateneo Federal."

Georetario de A. Politica

A los compañeros de la Junta Ejecutiva de la rederación

Presente

Estimados compañeros:

Como Secretarios de Acción Política, cúmpleme informaros que la nota por ustedes remitida a esta Secretaría con fecha 17 del corriente, sobre la nueva COMISION CULTURAL DE AYUDA A LOS EXPATRIADOS ESPAÑOLES, entiendo, y a tal efecta propongo, que, en lo sucesivo lleve el nombre de COMISION CULTURAL DE AYUDA A LOS EXPATRIADOS ESPAÑOLES, SECCION DE LA CENTRAL CAILEGA.

Careciendo de Reglamentos y Estatutos de la misma, no puedo ni debo opinar al respecto, pero si creo que todas las entidades de ayuda a nuestro querido pueblo republicano, deben ser admitidas y controladas por la Central Gallega.

Las autoridades de la nueva entidad, son las siguientes

Secretario Antonio Pol
Tesorero Manuel Cela
Profesorero Tobé Mária López
Secretario de Actas .. Celestino Alvarez
Secretario de Relac Ext.Salvador Pol
ro " " Jesús Castro

Vocales Francisco López, Manuel Fernández, H. Valiño Emilio López y Lucas Fernández.

Con saludos cordiales, queda de ustedes fraternalmente,

Fdo. M.Silva

Vistos los resultados de la entrevista realizada por el Secretario General y algunos federados que concibieron la pretendida agrupación intitulada "AMIGOS DE LA FEDERACION", y sin que ello constituya una dasautorización al compañero Lamas, ja qué éste northevara a dicha reunión bases concretas, a las que, en dicho caso, debería ajustarse; pero sí deseando esta Junta Ejecutiva no incurrir en tan grave contradicción aprobando hoj lo que ayer creyó atentario a los principios que le son caros, porque va en ello el cumplimiento o no del estatuto federal, resuelve:

Designar una comisión de dos miembros, de su seno, a fin de que gestionez y mantenga, en nueva entrevista con aquellos compañeros a quienes plantearon una solución sobre estas bases concretas y definitivas:

l°.- Al disolverse "AMIGOS DE LA FEDERACION" por incompatibilidad con la Carta Orgánica Federal, deben desaparecer aimismo todos sus fundamentos y bases, ya que aceptar su existencia sería admitir una entidad más, derecho que unicamente corresponde a las que son parte integrante de la Federación.

2°.- La Junta se compromete formalmente a constituir con estos activos compañeros, una comisión auxiliar de la Junta, pro-acción federal, a la que prestarían desde ya su total apoyo para el buen éxito de la excursión ya programada, como así para obros actos posteriores que guarden compatibilidad con el principio de autoridad que debe merecer la Junta, como autoridad máxima de la entidad.

Compañeros de Junta:

Hemos cumplido el compañero Silva y yo, ante los camaradas de "Amigos de la rederación", la misión que nos habiais encomendado.

Confieso por mi parte, que salí de aquella reunión apenado

por la incomprensión que hallé en aquellos compañeros, que no quieren ver en la actitud de esta Junta una posición de orden legal - y nada más que eso.

Cegados por algo que se parece a un fanatismo secutario, nos atribuyen todos los errores, tildándonos de "verdugos", "antidemócratas", dictadores e incapaces, ante quienes ellos no pueden humillarse al dar por disuelta la agrupación que creen bien constituida.

Dicen que si esta clase de entidades no están autorizadas en la Carta Orgánica, tampoco lo están prohibidas.- ?Pero es que lo que mo está autorizado en un estatuto no está tácitamente prohibido...?.

Como se puede ver, el argumento es bastante peregrino y mo resiste el menor análisis.

En fin, compañeros, mi impresión es de que en "Amigos de la Federación", no hay disposición alguna para una solución amigable, puesto que sólo les interesa el hacer triungas su tésis.

Hay algo más chocante aún: declaran no haber solicitado en ningún momento reconocimiento de su agrupación por parte de la Junta, y nos catalogan poco menos que de fascistas, porque haciendo respetar el Estatuto federal, les negamos este reconocimiento.

?En qué quedamos....?.- Niegan autoridad a esta Junta para tomar la resolución que el compañero Silva y yo fuimos a notificarles, pere dejan entrever, que la Junta tendría plena autoridad para tomar una resolución que satisfaciera sus anhelos; o sea aceptar el tempsramento de estos federados: el reconocimiento.

Como buenos federados, conscientes de nuestras responsabilidades como directivos de la Federación, no con tanta incapacidad como la
que se nos atribuye, hemos llevado este asunto con el mayor respeto hacia estos
camaradas que al no aceptar y menos acatar los dos puntos de nuestra resolución;
o sea, disolución de "Amigos de la Federación" y constitución con los mismos els
mentos de una comisión auxiliar de la Junta, demuestran dos cosas: 18. Desobediencia, que lleva implícita la indisciplina federal, y 28. Carencia absoluta
de aquel tan pregonado espíritu colaboracionista o de trabajo.

?Qué debemos hacer?

A mi criterio mantener en todas sus partes lo resuelto, con todas las restricciones, como ser prohibición de publicar comunicados en el órgano federal, ni progaganda dentro de la casa, etc. etc..

Y dejar que próximo Congreso diga la última palabra.

Cúmpleme informaros de la labor realizada por esta Comi-

sión de Acción Política durante el período que nos correspondió actuar.

Hemos dado curso a los siguientes despachos, cuyo conte-

nido voy a leeros:

Buenos Aires, 9 de agosto de 1939

Señor Secretario deneral de la rederación de Sociedades Gallegas

Estimado compañero:

En númplimiento de mis deberes relacionados con la C. de Acción Política, cúmpleme comunicar a usted y demás miembros de J.E., que los estatutos por mí revisados de la Sociedad de Protección Mútua e I. del A. de Campo Lameiro, merecen entera aprobación por parte de esta Comisión, por lo que me permito aconsejarle la admisión de la antedicha sociedad como entidad federada.

Saluda a usted apento y cordial,

rdo. M. Silva

Buenos Aires, 6 de octubre de 1939

Compañero Secretario de la rederación de Sociedades Gallegas Presente

Estimado compañero:

Por la presente, cumplo con el deber como secretario de Acción Política, de manifestarle y por su intermedioz a los demás compañeros de J.E., que esta Com. de A. Política, habiendo revisado los Estatutos de la Sociedad "Hijos del Ayuntamiento de la Carnota" y no envontrando nada que pueda oponerse a que integre la rederación, aconseja a ustedes acepten la solicitud de adhesión que les han enviado Secretario y Presidente de dicha Sociedad.

Me es grato saludar a usted y demás compañeros.

rdo. M. Silva

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1939

A los compañeros de la Junta Ejecutiva

Estimados compañeros:

Con referencia a la solicitud de adhesión a nuestra rederación realizada con fecha 7 de octubre de 1939, por el Centro Cultural mairiz de veiga y Pueblos Circunvecinos, cúmpleme informar que esta Comisión de Acción Política entiende que, el Centro Cultural mairiz de Veiga, entidad federada, por lo cual no puede darse cabida a una dicisión de la misma, teniendo en cuenta, no sólo lo dispuesto en nuestra Carta Orgánica, sino el espíritu de unión que constituye la base de nuestra Federación; es por ello, que aconsejamos la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

"Visto là informado por la Comisión de Acción Política, la Junta Ejecutiva de la Federación, al no poder dar ingreso como entidad federada al Centro Cultural Rairiz de Veiga y Pueblos Circunvecinos, resuelve encomendar a una Comisión de su seno los trámites necesarios para conseBuenos Aires, 16 de noviembre de 1939

A los compañeros de la Junta Ejecutiva

Estimados camaradas:

Con referencia a la solicitud de adhesión Cultural Rairiz de Veiga y Pueblos Circunvecinos, cúmplems informar que esta Comisión de Acción Política entiende que, el Centro Cultural Raiz de Veiga es el producto de una división de la Unión Mútua Cultural Raiz de Veiga, entidad federada, por lo cual no puede darse cabida a una dicisión de la misel espíritu de unión que constituye la base de nuestra Carta Orgánica, sino ello, que aconsejamos la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

Política, la Junta Ejecutiva de la Federación, al no poder dar ingreso como entidad federada al Centro Cultural Raiz de Venga y Pueblos Circunvecinos, resuelve encomendar a una Comisión de su seno los trámites necesarios para fonseguir su acercamiento y unión."

Marcial Vilva.
Secretario de A. Elitica

Otro sí:

La certificación del aserto que hace esta Comisión de Acción Política al manifestar que el Centro Cultural Raidz de Veiga y Rueblos Circunvecinos es una división de la entidad federada Unión Mitua y Cultural de Rairiz de Veiga, está probada con la publicación aparecida en nuestro órgano oficial del sábado 28 de octubre del corriente año, en donde dice: "1°- Por las razones ya conocidas, retirarse U.M. y C. Rairiz de Veiga.- 2°, Constituir una Sociedad Mútua y Cultural de y para todos los buenos convecinos, cuyo nombre damos al principio de esta crónica".

Sinters of & Por



FEDERACION DE SOC. GALLEGAS

ACUERDOS DE LA JUNTA EJECUTIVA

A la reunión realizada el 24 del corriente, asistieron los siguientes miembros: José M. Lifiares, Manuel Serantes, Abelardo Barreiro, Fernándes Araujo, Juan Beade, José Bugarin, Juan Reboredo, Manuel Lamas, Eulogio Fernándes, Fontán y Marcial Silva. Con aviso Cándido Rey.

ACTA. — El secretario da lec tura a la correspondiente a la re-unión anterior, siendo aprobada. El Secretario, solicita que la Correspondencia a tratar, pase al final, en razón de importantes asuntos a resolver.

CORRESPONDENCIA REMITIDA. — Se informa de las siguientes cartas enviadas por Secretaría: Comisión Argentina Pro Boycott, Residentes del M. de Miño, El Despertar, Emilio Blanco, Centro Social Bergondo, José B. Blanco y Alfredo Baltar, Valentín Bianco Calvo (de Francia).

INFORMES Y RESOLUCIONES. — A esta reunión concurre la C. de Prensa invitada por la J. E., para informar sobre los motivos de no haberla notificado de no publicar un trabajo de uno de sus

Membros.

Se resuelve que el periódico se distribuya el viernes 3 de Noviembre, para dar lugar a la propaganda de la Romería Gallega que realiza la Federación el 5 en Quilmes, con el mismo motivo la casa permanecerá cerrada en ese día.

—Se autoriza al administrador de GALICIA para sacar el próximo número del 23 con 10 páginas o más esto siempre que la propaganda así lo requiera.

—Se aprueba el despacho de la Comisión de Hacienda sobre nivelación de finauzas federales, el cual aconseja, suspender un peón de limpieza y la empleada de la Central Gallega (a título de ensayo) y elevar a \$ 160 el sueldo del empleado administrativo, en razón de sus extraordinarias tareas, pasando nota de esta resolución a la Central, a los efectos consiguientes:

Con esta resolución y las medidas adoptadas al periódico, se consigue una economía aproximada de \$ 400 mensuales.

A partir del 5 de Noviembre, en razón del aumento del papel, el GALICIA saldrá de 6 páginas normalmente y de mayor número de páginas si las circunstancias así lo requieren.

—Se aprueba el despacho de la Comisión Especial designada para informar sobre la situación ante la Federación, del Coro Lembransas da Terra, informe que aconseja a la J. E. sú incorporación a la Federación, fiscalizando ésta su ingresos y salidas hasta tanto funcione el Ateneo de Arte y Cultura, del que pasará a depender.

—Se designa a los Compañeros Lamas, Bugarin y Silva para entrevistar al camarada Blanco Amor.
—Se toma conocimiento de las manifestaciones de la Comisión de Prensa con motivo de la no publicación de una poesía de uno de

sus miembros. Siendo las 2 horas del día 25, se levanta la sesión, pass asuntos pendientes para el próximo martes 31.

AVISO

SE NECESITAN Corresponsales y Corredores de avisos, a comisión, en el interior del pais.

Para informes y condiciones, dirigirse a la Secretaría de Propaganda y Administración de "GALICIA", Bolivar 1165 U. T. 33-1632

AMIGOS DE LA FEDERACION

Agrupación de Cultura y Orientación Federal

"Sólo por la cultura los pueblos se enaltecen y los hombres se dignifican (de la C. O. Federal)"

BOLIVAR 1165

U. T. 33, AVENIDA 1632

DECLARACION A LAS SOCIEDADES Y FEDERADOS

La proximidad del Congreso Federal y renovación de J. E. plantea la necesidad de que el panorama federal se analice de forma que no sólo se exija el cumplimiento de las tareas primarias, sino que se intensifique la acción interna y externa en pro de la elevación de capacidad representativa que cabe a la Federación en el orden colectivo gallego y español en general; no concretándose a una crítica simplemente de oposición, sino al estudio de los valores y tareas cumplidas hasta la fecha en las diversas etapas de vida federal, para concretar en planes precisos tareas fundamentales. Col.gando a la crítica de los hechos a que quienes deban cumplir esa labor lo hagan en un plano de capacidad y actividad superior a la meramente burocrática; llevando para ello las discusiones —hoy apasionadamente personalistas—al terreno de las ideas y los principios simplemente.

No nos queremos abrogar direccionales que no sean más que aquellas logradas por capacidad de acción. Rechazando toda acusación que se nos haga de irrespetuosidad, de otros derechos que como federados nos correspondan, de divisionismo o deseos de figuración.

Sustanciada esta aclaración, señalamos que generamos nuestros actos en pro de la elevación de miras por programas de acción precisos y para cumplirse y por hombres capaces y activos —sin separarlos por su forma de pensar, mientras ella sea honesta— siendo ello el motivo por el cual persistimos en nuestra existencia y la severidad de nuestra crítica.

No entraremos a juzgar la labor de la J. E. por cuanto es derecho privativo de la sociedades federadas en el Congreso Federal; pero sí como federados, exigimos analizar los hechos y verificar que la plataforma premetida a la masa federal para lograr su voto, no ha sido cumplida; reclamando la responsabilidad no sólo e J. E. —de cuya buena vofuntad no dudamos— sino a los mismos federados que la patrocinaron, pues han asegurado con su firma el valor de hechos cuya crítica no pueden soslayar por no estar en la dirección, por cuanto su responsabilidad al garantizar esas declaraciones y hombres se extiende hasta la extinción del plazo legal que deben cumplir en sus puestos directivos.

No debiendo aceptar —como federados — que /n los puestos directivos se hagan valer sobre el acerbo colectivo los intereses personales, disminuyendo la labor federal para no comprometer su actuación privada

No podemos aceptar que en el orden general de los planos de la acción externa de la Federación, cuya posición ha sido al lado del pueblo español, seamos segundones de quienes traban o mediatizan la labor de la colectividad española, cuando corren el riesgo de ser superados en su capacidad de dirección. Pues la Federación, como organismo representativo gallego, tiene una constitución y un acerbo de hechos, que no puede admitir tute!ajes centralizadores ni servir como escudo a resoluciones que no hayan sido antes estudiadas en pública colaboración.

Planteados estos enunciados generales, cuya justificación está en el DECAIMIENTO DE LA ACCION FEDERAL; EN LA FALTA DE UN CRITERIO FEDERAL PARA ENCARAR PUBLICAMENTE LAS ELECCIONES DEL CENTRO GALLEGO; EN LA ACCION NULA DE LA CENTRAL GALLEGA INCAPAZ DE DERIVAR EN UN PLAN DE ORDEN LEGAL LOS RESULTADOS DE LA LUCHA ESPAÑOLA; EN LA INCAPACIDAD PARA APROVECHAR EL PRESTIGIO LOGRADO POR NUESTRA ACCION EN PRO DEL PUEBLO ESPAÑOL PARA UNIFICAR LA COLECTIVIDAD GALLEGA Y SER, EN CONSECUENCIA, LA DIRECTRIZ DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA, POR LA MEJOR CAPACIDAD DE ENCARAR LOS PROBLEMAS Y LA MAYOR REPRESENTACION y por el último por el AHOGO Y DESCALABRO FINANCIERO FEDERAL. Planteamos a las sociedades, a los federados y delegados al Congreso, que debe haber en el

ORDEN EXTERNO: mayor y mejor acción para encarar las consecuencias derivadas de la guerra española; unidad de la masa republicana, sin eliminación de sectores y una preocupación de que toda esa acción tenga un sello gallego, como corolario de un hecho regional reconocido por el pueblo español, y en el

ORDEN INTERNO: solución inmediata del problema económicofinanciero federal; mayor ingerencia de las sociedades en la elección de las autoridades federales; intensificación de una labor cultural ac-

Reclamando la atención de todos los organismos y sectores fede-

rales a este manifiesto, de cuyo texto hacemos nuestra pública plataforma y por cuyo logro estaremos siempre. Declarando, una vez más,
que este tono claro y preciso no es pretendido agravio a nadie, sino
para lograr que la masa federal se acostumbre a conocer el lugar que
cada uno ocupa y el cumplimiento que se hace de los enunciados prometidos. Entendiendo que esto es práctica y acción democrática.

Declarando públicamente, como necesidad de unidad federal que la próxima J. E. debe ser compuesta con un plantel de hombres activos, capaces y representativos —sin separarlos por su forma de pensar, siempre que ella no sea lesiva a los intereses colectivos,—PROPUGNANDO POR UNA LISTA UNICA, elaborada en la cordial comprensión de todos, para llevar a la dirección un factor de mejoramiento, que aleje toda falsa y negativa oposición o divisionismo, que de existir repudiamos y denunciamos como pernicioso.

Hecho público ese criterio, presentamos a la consideración de federados, sociedades y elementos directivos, NUESTRO PLAN DE ACCION FEDERAL, que contempla la necesidad de actividades inmediatas, como exigencia de que no podemos concretarnos a la letra de los Estatutos federales cuando ellos no son llevados a la práctica.

PLAN DE ACCION FEDERAL DE AMIGOS DE LA FEDERACION

Como medida para recuperar el puesto representativo que debe tener la Federación y mejoramiento de su organización interna, se-

O ACCION INTERNA

- a) saneamiento económico federal, estableciendo una estrieta Contabilidad del patrimonio federal;
- b) preparación de un plan económico-financiero que contemple: aplicación de la Contabilidad presupuestaria, mediante presupuestos anuales, con rubros especificados y con imputación de los in sos y egresos a escs rubros, como mejor medio de un severo control y facilitación de su estudio y conocimiento por las sociedades federadas; estudio de una contribución federal que permita un mejor desenvolvimiento a la labor administrativa y general de la Federación. Creando a la par el Estatuto Administrativo, que regule la acción contable administrativa;
- creación de la L...torial «Galicia», aplicando la Contabilidad presupuestaria y los métodos de explotación que mejore su presentación y regule su marcha financiera, de forma que no grave el erario federal₀ Creando su Estatuto Administrativo:
- d) Casa Federal —propia o locada— para que pueda cumplir su labor representativa y planes de actividad;
- e) cactividad cultural coordinada con las sociedades; Biblioteca Central con contribución de las sociedades. Encomendando esta tarea a un Ateneo a crearse, que aproveche para cumplir su labor las comisiones, centros culturales u orfeones radicados en la Federación.

2º ACCION EXTERNA:

- a) reajuste de la Central, a cuyo fin se cancelará su acción al presente, quedando sus balances a consideración de la C. Fiscal; iniciando una nueva etapa con un patrimonio neto públicamente declarado; creando su Estatuto de acción;
- b) intensificar la acción pro-refugiados; unificando la labor colectiva española con organismos que cumplan idéntica tarea,
 en pro de la aplicación de grandes programas nacionales de
 acción como ser: colonización, legalización del movimiento
 pro-refugiados y su admisión al país y apoyo y patrocinio
 de las publicaciones hechas por refugiados, como complemento de la ayuda que por su medio pueda lograrse; cumpliendo estas tareas mediante un régimen federalista, conforme a nuestras características de organismo gallego;
- e) intensificar la relación con las sociedades gallegas no federadas; promoviendo un Congreso Pro-Unidad Gallega, para la federalización; no aceptándose fusión sino con aquellos organismos cuya acción, representación y actividades sociales sean similares a las nuestras;
- d) plantear a la Colectividad española, la creación de una Federación de Organismos Españoles, representativa de los emigrados, de acción instructiva y cultural superior; propugnando que su constitución sea respetando las características de división regional aceptadas como hecho definitivo en el panorama español.

Buenos Aires, marzo de 1940.

Comunicado de la Agrupación referente a la circular pasada por la J.E. a las Sociedades federadas el 28 de enero del cte. año.

Una serie de circunstancias, de esas que tanto matizan la vida de los hombres que sienten una inquietud, nos llevo a inscribirnos

en las Sociedades que forman la Federación .-

Desde ellas hemos seguido día a día el desenvolvimiento de nuestra colectividad, a la que queremos ver desarrollarse firme y resuelta para afianzar la razón y la justicia, así como deseamos no ver truncados los postulados de la C.O. Federal de cuyo contenido no hemos de apartarnos, oponiéndo nos por todos los medios lícitos, a que nadie se aarte, cualquiera sea su posición ideológica.-

Una de esas circunstancias citadas, hizo que en la última renovación de autoridades federales, nos llevara a unos y a los otros a presentar dos listas de candidatos, denominándose una de las listas "Lis-

ta Repúblicana de Izquierda" .-

Pasada la elección, los federados que sostuvieron esta lista, reunieronse en una ágape de camaradería, dejando un margen de \$ 37 que fueron ent regados a la Central Gallega. Pero a nuestro juicio no era syficiente e se gesto, deseando hacer más por la Federación y el "Galicia".

Para poner en práctica ese afán de lacer, con vistas a colaborar estrictamente y con lealtad, con la J.E. había que coordinar la acción, metodizar el pensamiento y regularizar el trabajo de cada uno.

Nada más natural y lógico que nos agruparamos para ordenar el trabajo a realizar, nos diéramos un programa y tuvieramos reuniones. De todas esas inquietudes dimos cuenta a la J.E. pedimos su control de nuestras reuniones, autorización para reunirnos en el local federal y la J.E. nos contestó con subterfugios y lanzó sobre nuestros propósitos una serie de infundios. Nosotros entendiendo que colaborar en lo que sea compatible con la J.E. no es un alzamiento; que salvarguardar los principios de la C.O. es cumplir con un deber de buenos federados; seguimos agrupados a pesar de que los actos culturales que teníamos programados hubo que desecharlos, pudiendo solamente mantener uno de los números de nue stro programa, cual es la excursión fluvial al Delta para el 24.-Y es interesante que sobre esta excursión los federados co-

nozcan lo siguiente: A la J.E. le hemos solicitado el control de entra» das y permiso para venta en la casa; y lo pediamos porque el beneficio sería destinado por igual es partes para el "Galicia" y la Central Gallega; no se nos prestó apoyo y la negativa fué su consecuencia, hasta ha biendo primado el criterio de no permitirnos publicar avisos - pagados con nuestro nombre, sino con el de un "grupo de federados", aunque luego tácitamente se nos dió un reconocimiento al disponer que la casa federal permanezca cerrada dicho dia. Habiendo en ambas disposiciones una evidente contradicción .-

Por lo que dejamos expuesto fácil es llegar a convencerse que la circular de la J.E. del 28 de enero ppdo. girada a las Sociedades no dice la verded sobre nuestra acción y propósitos, encaminados a hacer que con la colaboración de todos los federados, la Federación ocupe el lugar que le corresponde en su posición de esclarecimiento y dirección

de la colectividad gallega en la A gentina.-La Agrupación nunca pidió a la J.E. que la reconociera. Só-lo pidió que se le permitiera reunirse en la C sa Federal ya que sabemos perfectamente que la J.E. no puede reconocer núcleos ni grupos. Conocemos las atribuciones de la J.E. y como buenos federados acatamos las resoluciones que adopte, cuando ellas no trasgredan el Estatuto Federal .-

Nadie después de lo dicho - que tenemos documentado - puede a legar que nue stra Agrupación persige propósitos inconfesables y si asi no fuera, deberá probzrse lo contrario .-

Finalizando, diremos que el objeto de ésta circular obedede al deseo de llevar al conocimiento de los federados los motivos que nos determinaron a agruparnos .-

Saluda cordialmente a todos los compañeros la COMISION DIRECTIVA DE AMIGOS DE LA FEDERACION.

Don Antonio Alonso

Mi estimado amigo:

El día 29 del corriente ha de saberse cuál de las listas presentadas para las elecciones federales, ha de merecer el apoyo de los delegados-electores designados por las sociedades federadas: la que Ud. encabeza, o la que encabezo yo.

A simple vista, pareciera que una rivalidad de principios, o de simple capricho personal, nos colocara frente a frente, después de compartir unidos los momentos difíciles de nuestra querida Federación; pero no es así, y hay que decirlo para que los federados nos juzguen y sepan la realidad

que nos toca afrontar.

Hace años, siendo yo vicepresidente de Alborada S. A., y no presidente, fué lanzada mi candidatura a la Secretaría de la Federación, y de inmediato el directorio del ente jurídico, sin opiniones en contra, entendió que yo debía de renunciarel cargo de vicepresidente, al aceptar la secretaría Federal. Así lo hice, y Ud. me comunicó la aceptación de la renuncia avalado por la firma del entonces secretario de "Alborada", ciudadano Greba.

Interpreté en aquel entonces que los hombres que integraban el directorio de "Alborada" establecían tácitamente una incompatibilidad entre los directores de la Sociedad Anónima y la Junta de la Federación. Es verdad que más tarde, borrando con el codo lo pactado entre caballeros, tal acuerdo

no se ha tenido en cuenta, de lo cual, evidentemente, yo no soy culpable.

Sabe Ud., amigo Alonso, que no soy ni pedante ni vanidoso, y que personalmente le he dicho, que yo estaré siempre dispuesto a compartir a su lado la grave responsabilidad del Gobierno de la Federación, desde cualquier puesto, desde vocal de la Junta, pero que no lo haré, mientras Ud. sea del Directorio de "Alborada" y mientras sus amigos insistan en hacer de Ud. una especie de arbitro indiscutido de nuestra entidad y sus destinos. Democráticamente, no es correcto ser del Directorio del ente jurídico y de la Junta Ejecutiva. Y en estaemergencia, se ha rebasado la medida al extremo inconcebible de que no menos de CINCO HOMBRESDEL DIRECTORIO DE "ALBORADA" forman parte de la lista que Ud. encabeza.

El concepto que Ud. tiene de la modalidad federal, expuesta en las columnias de "Galicia", no es exacta, apareciendo al primer análisis como el reflejo de versiones exparcidas en nuestra casa con fines que no es oportuno calificar ahora. Estoy seguro, porque lo conozco y aprecio, de que Ud. fué sorprendido en su buena fe, y estoy convencido de que —para comenzar— Ud. no hubiera permitido que se citara a determinados dirigentes de Sociedades, excluyendo a otras, para formar la lista que Ud. encabeza. También supongo que ignora algunas cosas que, en bien de la Federación, me

aventuro a hacer públicas, y que de paso, diré también quién puede dar fe de ello.

¿Sabe Ud. que uno de sus compañeros de lista fué el culpable de que cierto compañero senalado por la policía como inconveniente, actuara como delegado en la última asamblea? ¿Sabe Ud. que el que suscribe y el secretario de la asambiea, le insinuamos a dicho delegado que no siguiera actuando y que su compañero de lista se opuso a nuestros gestiones? ¿Sabe Ud. que me tocó a mi intervenir enérgicamente para que no se publicara una carta de la sociedad a que pertenece su compañero de lista, redactada por él mismo, en un diario de esta Capital y que hubiera puesto en grave peligro a la Federación por la terrible insidia que tal carta contenía, caso éste que conoce bien el actual Secretario General, ante quien concurri personalmente para evitar lo irreparable?

Si Ud. no sabe estas cosas, exija que Teófilo Fernández, su compañero de lista, se lo explique. ¿Sabe el amigo Alonso que al hacerse mención en la asamblea Federal, a la ingerencia de Falange en una benemérita asociación Gallega, debido a la forma en que cierta agrupación le franqueó la puerta, se ha dicho en nuestra propia casa que con el triunfo de tal lista se había ganado una gran batalla y se había tomado la Bastilla? Si no sabe esto, su compañero de lista, José Silva, debe

¿Sabe Ud. que mientras se reunían en la casa de un federado honesto, unos cuantos amigos, para cambiar impresiones sobre cosas de la Federación, fué avisada la Policía por personas escudadas en la cobardía del anonimato, de una presunta reunión clandestina, con lo cual se ha querido po ner en la cárcel a dignísimos federados? Si no lo sabe, es muy fácil que Modesto Alvarez, su compañero de lista, se lo pueda decir.

¿Sabe Ud. que mientras languidecen las finanzas federales, hay hombres que hablan de , Peligros" en la Federación y cobran el 40 % sobre avisos para "Galicia", sin otra molestia que acompañar a honorables federados que son, en realidad, quienes con su prestigio consiguen los precitados avisos? Y sabe que esos usufructuarios de porcentajes, propician la lista que Ud. encabeza? Don

Francisco Regueira le puede contestar, si quiere.

Los graves interrogantes que formulo, y que en nada menoscabarán nuestra amistad, no amenguan tampoco en un ápice, su reconocida hombría de bien. Los planteo en el orden colectivo en que nos toca actuar; y como hay la imperiosa necesidad de mirar las cosas de la Federación en ese sentido, traslado todo esto a la conciencia de los delegados electores. Son ellos, en realidad, quienes debieran velar porque se impongan de una vez, y en firme, las sanas normas democráticas en nuestra casa. ¿Cómo? No votando contra Ud. como persona, pero votando contra su lista como repudio de las maniobras que dieron origen a su gestación. No votando contra Ud., pero votando contra su lista, porque la integran hombres de política equívoca, divorciados en absoluto de la trayectoria de la Federación. No es honesto tampoco exigir que se vote por la lista donde yo figuro, si se entiende que ella no interpreta el sentir de la masa Federal; en ese caso, un voto en blanco puede ser simbólico y llamarnos a la realidad a Ud. y a mí.

Su amigo y oponente circunstancial, que lo aprecia,

GERARDO M. DIAZ Integrante de la fista "B" Mayo de 1949.

NOTA: Dejo para otra oportunidad emitir el juicio que me merece el hecho de un ciudadano endo Secretario de un centro Provincial, sea Sub-Director de nuestro periódico.

Bs.As. 1-3-40 .-